



Resolución de la Unidad de Administración

N° 158- 2024-MIMP-AURORA/UA

Lima, 25 de septiembre de 2024

VISTOS:

La Nota N°D002735-2024-MIMP-AURORA-SA de la Subunidad de Abastecimiento conjuntamente con el Informe N°D000401-2024-MIMP-AURORA-SA-CRCV elaborado por el equipo de Control Patrimonial, ambos de fecha 19 de septiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP, Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 008-2021-PROMUDEH que crea el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, artículo, se modifica el Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, estableciendo la creación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual ahora denominado Programa Nacional para la Prevención de la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, así como de atención y de protección a las víctimas. Tiene una intervención a nivel nacional, priorizando aquellas zonas con mayores índices de violencia hacia las mujeres, integrantes del grupo familiar y cualquier persona afectada por violencia sexual;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 408-2023-MIMP, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, en adelante el Programa Nacional AURORA, el cual establece la estructura funcional de la Entidad, los niveles de dependencia funcional y jerárquicos, así como, sus respectivas funciones; estableciendo en su artículo 23° que la subunidad responsable de la programación, ejecución y control de los procesos del Sistema Nacional de Abastecimiento es la Subunidad de Abastecimiento, indicando entre sus funciones específicas la de *"Gestionar los bienes del Programa Nacional AURORA, a través del registro, almacenamiento, distribución, disposición y supervisión de los mismos"*, conforme lo prescribe el inciso e) del artículo 24° del referido cuerpo normativo;

Que, a través Decreto Legislativo N° 1439, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como finalidad establecer los principios,

definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados, y determinado como Ente Rector de dicho Sistema a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual define en su artículo 3°, entre otro acrónimo, a los bienes muebles como *“aquellos que, por sus características, pueden ser trasladados de un lugar a otro sin alterar su integridad, incluyendo los intangibles y las existencias, independientemente de su uso”*;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, se aprueba el Régimen Especial para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (en adelante, **RAEE**), como residuos de bienes priorizados, determinando un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y salud humana;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N° 004-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles”*, que tiene por objeto establecer los procedimientos y actividades para la organización y gestión del almacenamiento, las operaciones de asignación y el traslado de bienes muebles a los usuarios finales; establece en su literal e) del artículo 51°, entre otros, como causal de baja de bienes muebles, *“Otras causales debidamente justificables tales como daño, merma, pérdida, robo o hurto, RAEE”*;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el literal h) del artículo 48° de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 *“Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”*, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, se establece como causal para la baja de bienes muebles patrimoniales, entre otros, aquellos calificados como RAEE al haber alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos, comprendiendo entre ellos también a sus componentes, accesorios y consumibles; precisándose en el artículo 49° del mismo cuerpo legal que, tratándose de bienes muebles calificados como RAEE, la relación de los mismos debe presentarse acorde con el Anexo de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 *“Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”* aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y modificada con Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 (en adelante, **la Directiva RAEE**);

Que, el numeral 7.1 de la Directiva RAEE, establece que la Oficina de Control Patrimonial mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y lo remite a la OGA para su aprobación, adjuntando la

relación detallada de los bienes, precisando además que, de ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contando a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, con fecha 17 de septiembre de 2024, la Unidad de Tecnologías de la Información con Memorando N° D000382-2024-MIMP-AURORA-UTI, traslada el Informe N° D000084-2024-MIMP-AURORA-UTI-JENS; a través del cual realiza la evaluación de treinta y un (31) equipos informáticos, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Moquegua, de los cuales el total los considera inoperativos, indicando como causal de baja por Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos;

Que, con fecha 16 de septiembre de 2024, el Técnico de Servicios Generales emite el Informe N° D000034-2024-MIMP-AURORA-SA-EMI, concluyendo que al haber realizado la verificación de veinte (20) bienes muebles patrimoniales, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Moquegua, se establece que los mismos han alcanzado el fin de su vida útil por encontrarse obsoletos, y cuya reparación de estos implicaría un alto costo, calificándolos como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, por lo que se propone la baja de los mismos por la referida causal;

Que, a través de Informe N° D000401-2024-MIMP-AURORA-SA-CRCV de fecha 19 de septiembre de 2024, el Equipo de Control Patrimonial de la Subunidad de Abastecimiento efectúa análisis de la data de bienes patrimoniales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos por parte del Técnico de Servicios Generales, y por la Unidad de Tecnologías de la Información, y realizadas las evaluaciones físicas se tiene la cantidad total de cincuenta y un (51) bienes muebles patrimoniales, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Moquegua, con un valor total de adquisición de S/44,351.81 (Cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y uno con 81/100 soles) y un valor neto total de S/4,167.97 (Cuatro mil ciento sesenta y siete con 97/100 soles), que al haber alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, encontrándose descartados o desechados por el usuario y adquiriendo la calidad de residuos, por lo que al cumplir con la condición de RAEE, corresponde la baja por dicha causal;

Que, a través de Nota N° D002735-2024-MIMP-AURORA-SA de fecha 19 de septiembre de 2024, la Subunidad de Abastecimiento remite el Informe N° D000401-2024-MIMP-AURORA-SA-CRCV, el cual hace suyo en todos sus extremos y, en virtud del análisis técnico efectuado a la documentación que obra en el expediente administrativo en el marco de la normatividad vigente, determina que resulta procedente aprobar la baja de cincuenta y un (51) bienes muebles patrimoniales, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Moquegua, por la causal de “Residuos de Aparatos Electrónicos o Electrónicos – RAEE”, por lo que recomienda a la Unidad de Administración emitir la resolución que apruebe dicho acto;

Que, de conformidad con los numerales 7.2.1 y 7.2.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, corresponde la publicación de la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en el portal institucional, remitiéndola a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a

efectos de iniciar el Procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE;

Que, teniendo en consideración el sustento técnico efectuado por el Equipo de Control Patrimonial de la Subunidad de Abastecimiento, y en mérito a la facultad delegada a esta Unidad de Administración según numeral 37) del artículo 1° de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 006-2024-MIMP-AURORA-DE y modificatoria, así como los alcances de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, resulta necesario que esta Unidad emita el acto de administración que apruebe la baja de cincuenta y un (51) bienes muebles patrimoniales, por la causal de “Residuos de Aparatos Electrónicos o Electrónicos – RAEE”, cuya descripción y características se encuentran detalladas en el Anexo I de la presente Resolución;

Con el visado de la Subunidad de Abastecimiento del Programa Nacional AURORA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF, la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01; la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” aprobada con Resolución Directoral 008-2020-EF/54.01 y modificada con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF-54.01, el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar - AURORA, aprobado con Resolución Ministerial N°408-2023-MIMP y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N°006-2024-MIMP-AURORA-DE y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** la **BAJA** de cincuenta y un (51) bienes muebles patrimoniales, correspondientes a los Centros Especializados de Atención – Región Moquegua, de propiedad del Programa Nacional AURORA, por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, con un valor total de adquisición de S/44,351.81 (Cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y uno con 81/100 soles) y un valor neto total de S/4,167.97 (Cuatro mil ciento sesenta y siete con 97/100 soles), según se detalla en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a las Subunidades de Abastecimiento y Contabilidad para el respectivos extorno contable y patrimonial de los bienes.

Artículo 3°. – **DISPONER** que la Subunidad de Abastecimiento ejecute la disposición final de los bienes dados de baja en el plazo máximo de cinco (05) meses de emitida la presente resolución.

Artículo 4°. - **ENCARGAR** a la Subunidad de Abastecimiento la comunicación de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales mediante su Registro en el Aplicativo Módulo Muebles SINABIP.

Artículo 5°. - **ENCARGAR** a la Subunidad de Abastecimiento el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2 de la Directiva 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, aprobada con Resolución Directoral 008-2020-EF/54.01, y su modificatoria.

Artículo 6°. – **PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por MIRANDA
ABURTO Never Patrik FAU
20512807411 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.09.2024 18:09:04 -05:00

ANEXO I - BIENES A SER DADOS DE BAJA SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 158-2024-MIMP-PN AURORA-UA

N° de orden	Descripción	Codigo Patrimonial	Detalle Técnico				Cuenta Contable	Valor Activo (S/)	Depreciación Acumulada (S/) agosto 2024	Valor Neto (S/) agosto 2024	Causal de Baja	Ubicación del Bien	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE	CONDICIÓN DEL RAAE
			Marca	Modelo	Serie	Dimensión													
1	TECLADO - KEYBOARD	740895000718	MICROSOFT	1406	200700097976	S/D	1503020301	S/57.92	S/56.92	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
2	TECLADO	7408950004525	HP	KU1469	S/SERIE	S/D	91050301	S/135.70	S/0.00	S/135.70	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
3	TECLADO - KEYBOARD	740895000720	MICROSOFT	1406	200700097978	S/D	1503020301	S/57.92	S/56.92	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
4	TECLADO - KEYBOARD	740895000410	ALTRON	S/MODELO	S/SERIE	S/D	1503020301	S/68.35	S/67.35	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
5	TECLADO - KEYBOARD	740895000094	BTC	5213C	G5100041929	S/D	1503020301	S/102.83	S/101.83	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
6	TECLADO - KEYBOARD	740895000284	PCTRONIX	K8830	7060005490	S/D	1503020301	S/52.00	S/51.00	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
7	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740895003751	HP	S/MODELO	S/SERIE	S/D	1503020301	S/3,825.96	S/3,824.96	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	8.0	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
8	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089500224	HALION	A-2869	M2009001	S/D	1503020301	S/1,974.00	S/1,973.00	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	8.0	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
9	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740895002416	HP	800 G2	MXL6411WQY	S/D	1503020301	S/2,900.00	S/2,899.00	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	8.0	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
10	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740895000693	VASTEC	S/MODELO	517534	S/D	1503020301	S/2,027.15	S/2,026.15	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	8.0	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
11	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740895000037	COMPATIBLE	S/MODELO	S/SERIE	S/D	1503020301	S/3,269.42	S/3,268.42	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	8.0	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740895000764	VASTEC	C13-550	517382	S/D	1503020301	S/2,027.15	S/2,026.15	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	8.0	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
13	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740895000410	ALTRON	S/MODELO	S/SERIE	S/D	1503020301	S/2,392.12	S/2,391.12	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	8.0	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
14	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740895000061	COMPATIBLE	COMPATIBLE	S/SERIE	S/D	1503020301	S/4,113.20	S/4,112.20	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	8.0	0.008	COMPLETO	INOPERATIVO
15	MONITOR PLANO	740881870408	SANSUNG	S/MODELO	YCSJH9LZ603519R	S/D	1503020301	S/579.19	S/578.19	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	4.1	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
16	MONITOR PLANO	740881870932	HP	LV2011	CNC131NVY5	S/D	1503020301	S/400.00	S/399.00	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	4.1	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
17	MONITOR A COLOR	740877000060	LG	553V	105MX85932	S/D	1503020301	S/925.47	S/924.47	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	4.1	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
18	MONITOR A COLOR	740877000235	AOC	F1770	U1C86A140140	S/D	1503020301	S/525.00	S/524.00	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	4.1	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
19	MONITOR A COLOR	740877000021	LG	C15JA-0	307DUJ3863	S/D	1503020301	S/1,710.15	S/1,709.15	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	4.1	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
20	ESTABILIZADOR	462252150100	FASE	FES-10	59873	S/D	91050301	S/114.90	S/0.00	S/114.90	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.76	0.00176	COMPLETO	INOPERATIVO
21	ESTABILIZADOR	462252150366	ALTRON	AVR ALTRON 1000-S	92610817	S/D	91050301	S/273.39	S/0.00	S/273.39	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.76	0.00176	COMPLETO	INOPERATIVO
22	ESTABILIZADOR	462252151551	FASE	FXE-1000N	13078213	S/D	91050301	S/74.46	S/0.00	S/74.46	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.76	0.00176	COMPLETO	INOPERATIVO
23	IMPRESORA LASER	740841000015	HEWLETT PACKARD	C7044A	CNBB238510	S/D	1503020301	S/1,989.22	S/1,988.22	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.1	0.0151	COMPLETO	INOPERATIVO
24	IMPRESORA LASER	740841000201	HP	CE657A	BRBSB8WGTG	S/D	91050301	S/423.50	S/0.00	S/423.50	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	4.8	0.0048	COMPLETO	INOPERATIVO
25	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	7422238508574	HP	F6W15A	BRBSK1T938	S/D	91050301	S/868.67	S/0.00	S/868.67	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.1	0.0151	COMPLETO	INOPERATIVO
26	RUTEADOR DE RED - ROUTER	952275360011	TP-LINK	TL-WR841HP	2175132001707	S/D	91050301	S/156.70	S/0.00	S/156.70	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.76	0.00176	COMPLETO	INOPERATIVO
27	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	742227260011	KYOCERA	KM-1525	ABX3032015	S/D	1503020101	S/4,454.26	S/4,453.26	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.1	0.0151	COMPLETO	INOPERATIVO
28	ESTABILIZADOR	462252153496	TELLPLUS	MJAS	2716	S/D	91050301	S/105.00	S/0.00	S/105.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.76	0.00176	COMPLETO	INOPERATIVO
29	TECLADO - KEYBOARD	740895003886	S/M	S/MODELO	S/SERIE	S/D	1503020301	S/62.92	S/61.92	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.55	0.00055	COMPLETO	INOPERATIVO
30	MONITOR A COLOR	740877000184	HP	S/MODELO	S/SERIE	S/D	1503020301	S/589.31	S/588.31	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	4.1	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
31	MONITOR PLANO	740881870017	AOC	S/MODELO	S/SERIE	S/D	1503020301	S/802.65	S/801.65	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	4.1	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
32	TELEVISOR LED	952285860163	SAMSUNG	UN32J4000	03XM3CHJ104074J	S/D	91050301	S/688.50	S/0.00	S/688.50	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	7.2500	0.0073	COMPLETO	INOPERATIVO
33	TELEVISOR A COLORES	952285140025	PANASONIC	CT-G2129LE	MA11830807	S/D	1503020303	S/910.92	S/909.92	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	13.4000	0.0134	COMPLETO	INOPERATIVO
34	TELEVISOR A COLORES	952285140150	LG	215B1RG-L4	103SYWHON177	S/D	1503020303	S/479.50	S/478.50	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	13.0000	0.0130	COMPLETO	INOPERATIVO
35	MEGAFONO	952253400313	FREE POWER	ZZ-HFP-55SD	S/SERIE	S/D	91050301	S/140.00	S/0.00	S/140.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	0.8000	0.0008	COMPLETO	INOPERATIVO
36	MEGAFONO	952253400487	GOOD SOUND	JJ-MGP002	S/SERIE	S/D	91050301	S/153.50	S/0.00	S/153.50	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	0.8500	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
37	FACSIMIL	952237910158	PANASONIC	KX-FT988LS	1CBWB013561	S/D	1503020303	S/743.00	S/742.00	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	6.0000	0.0060	COMPLETO	INOPERATIVO
38	FACSIMIL	952237910017	PANASONIC	KX-FT37LS	9IARA005418	S/D	1503020303	S/1,255.47	S/1,254.47	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	6.0000	0.0060	COMPLETO	INOPERATIVO
39	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	952274870143	LG	BP325-N	301HZK0240445	S/D	91050301	S/460.00	S/0.00	S/460.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	1.0000	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
40	VIDEOGRABADORA	952299120042	PANASONIC	NV-FJ610PMP	B1TB02301	S/D	1503020303	S/642.69	S/641.69	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	3.0500	0.0031	COMPLETO	INOPERATIVO

ANEXO I - BIENES A SER DADOS DE BAJA SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 158-2024-MIMP-PN AURORA-UA

N° de orden	Descripción	Codigo Patrimonial	Detalle Técnico				Cuenta Contable	Valor Activo (S/)	Depreciación Acumulada (S/) agosto 2024	Valor Neto (S/) agosto 2024	Causal de Baja	Ubicación del Bien	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE	CONDICIÓN DEL RAAE
			Marca	Modelo	Serie	Dimensión													
41	CÁMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	742208970226	BENQ	LT100	IDR2CO2362002	S/D	1503020101	S/500.00	S/499.00	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	-	1	0.4000	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO
42	MÁQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	742243310005	OLIVETTI	STUDIO 46	104328	S/D	1503020101	S/557.07	S/556.07	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	11.0000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
43	LÁMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT)	462269370021	S/M	S/M	S/SERIE	S/D	1503020904	S/220.00	S/219.00	S/1.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	APARATOS DE ALUMBRADO	LÁMPARAS	1	3.7500	0.0038	COMPLETO	INOPERATIVO
44	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700629	NIKKO	1831-2	S/SERIE	S/D	91050301	S/79.90	S/0.00	S/79.90	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.3500	0.0024	COMPLETO	INOPERATIVO
45	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700266	COZY AIR	CH-4262	S/SERIE	S/D	91050301	S/54.25	S/0.00	S/54.25	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.4200	0.0024	COMPLETO	INOPERATIVO
46	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700010	CONTINENTAL	SF-16	S/SERIE	S/D	91050301	S/75.00	S/0.00	S/75.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.5000	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
47	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700004	CONTINENTAL	SF-16	S/SERIE	S/D	91050301	S/75.00	S/0.00	S/75.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.5000	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
48	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700052	FUN	CH-4262	S/SERIE	S/D	91050301	S/75.00	S/0.00	S/75.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.5000	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
49	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700003	CONTINENTAL	SF-16	S/SERIE	S/D	91050301	S/75.00	S/0.00	S/75.00	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.5000	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
50	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700222	COZY AIR	CH-4262	S/SERIE	S/D	91050301	S/54.25	S/0.00	S/54.25	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.5000	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
51	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O DE PIE	112279700220	COZY AIR	CH-4262	S/SERIE	S/D	91050301	S/54.25	S/0.00	S/54.25	RAEE	DEPOSITO CHORRILLOS	GRANDES ELECTRODOMESTICOS	EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	2.5000	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
								S/44,351.81	S/40,183.84	S/4,167.97					51	86.2700	0.0863		



Firmado digitalmente por HUAMANI
VERA María Isabel FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.09.2024 18:03:37 -05:00



Firmado digitalmente por MIRANDA
ABURTO Never Patrik FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.09.2024 18:09:11 -05:00